

# AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE TENPIN BOWLING

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 13/Enero/2018

---

En fecha 13 de enero de 2018, el Presidente de la Junta Gestora de la AECTB, D. José Luis Ricote Andray, abre Asamblea Extraordinaria en el Hotel Holiday Inn Express de Alcorcón, a las 17:15 horas de la tarde en segunda convocatoria, con los siguientes clubes presentes o representados:

Alyco	Aragón (R)	Avebñor Jaca (R)	Boliches (R)	Coruña
Costa del Sol	De Rebote	Fuengirola (R)	Galaxy	Híspalis
Interbowling (R)	BAT	Mas que pleno (R)	Mataos (R)	Mouchos (R)
Odeón (R)	Pin Ocho	PMB Capitol (R)	Pretexto (R)	Stadium
Strike Oviedo (R)	Sureños (R)	Torrejón (R)	Turia	Unibowling (R)
Vaguada	Xerrybowling (R)			

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

### 1.- Apertura de la Asamblea por parte del Presidente.

El Presidente Sr. Ricote da la bienvenida a los asistentes y pide brevedad y claridad en las exposiciones.

### 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Actúa como Secretario Antonio Ayuso en lugar de Miguel Corrales ya que se encuentra ausente y da lectura al acta de la anterior Asamblea y es aprobada por unanimidad.

### 3.- Informe sobre el recurso contra la resolución del CSD.

Toma la palabra el Sr. Ricote y expone la resolución de la Audiencia sobre el recurso interpuesto contra la resolución del Consejo Superior de Deportes.

Se informa de las diferentes opciones a las que puede llegar la decisión de presentar un recurso de casación y los costes que pueden afectar a las mismas.

Pide la palabra el Sr. Villasante y diferencia entre una sentencia en contra y la resolución del contencioso en la que no ha habido tal, sino una inadmisión del recurso negando la ilegitimidad de la AECTB y no entrando en el fondo del recurso, el Sr. Vallet, abogado de profesión, le indica que a los efectos de tener que presentar el recurso.

El Sr. Villasante explica que hay mucha diferencia entre una sentencia en contra y la resolución del contencioso que se ha dado donde no ha habido sentencia en contra, si no una inadmisión del recurso argumentado la ilegitimidad de la AECTB como demandante y no entrando en el fondo del recurso.

También expone las situaciones por las que ha pasado en la relación con la FEB y especialmente con el presidente de la misma, que han motivado llegara a la situación actual.

A continuación expone que por todo el trabajo realizado, la no entrada en el asunto del juez de la Audiencia Nacional y sus conversaciones con el asesor D. Eduardo Blanco que nos ha aconsejado durante todo el proceso sería muy conveniente dar el siguiente paso y presentar el recurso de casación.

Los clubes de Andalucía manifiestan su apoyo total a seguir con el recurso de casación.

Se manifiestan también opiniones por el Sr.Ricote representante del Club Vaguada y otros clubes a favor de admitir la sentencia dictada por la Audiencia y no recurrirla.

No habiendo más opiniones se pasa al siguiente punto del orden del día.

#### **4.- Decisión sobre las acciones a tomar al respecto.**

La primera decisión será someter a votación si la AECTB continúa con el recurso de casación o no para determinar las acciones a tomar. El Sr. Villasante toma de nuevo la palabra para aportar soluciones para las necesidades de fondos que serán necesarias para la presentación del nuevo recurso y dice de tiene un donante anónimo que dispone de 4000 euros para aportar en caso de que fuese necesario.

Se procede a la votación y es aprobada la opción de continuar con el recurso por 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

Ya que la AECTB no tiene capacidad económica y depende de la AECB para realizar los pagos se suspende esta Asamblea y dar la palabra a la también convocada Asamblea de la AECB antes de decidir las siguientes acciones a tomar.

Tras la decisión de la AECB de crear una cuenta para gestionar los fondos para los pagos que haya que hacer durante el proceso del recurso de casación. El vicepresidente económico de la AECB informa que en la actualidad hay 3.660€ disponibles para hacer frente a gastos, remanente de los 10.000€ que en la asamblea de 2015 se provisionaron desde la AECB para hacer frente a los gastos ocasionados por la interposición del recurso.

Se nombra a José Manuel Villasante para que promueva la gestión de la obtención de fondos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la Asamblea a las 19:00 horas.

El Presidente  
José Luis Ricote Andray  
DNI: 01918947-B

El Secretario,  
Miguel Corrales Bruña  
DNI: 50042024-G



Con fecha 13 de enero de 2018 el Presidente de la AECB, D. Rafael Serrano Masa abre Asamblea Extraordinaria en el Hotel NH Alcorcón a las 19:00 horas en segunda convocatoria, al haber quórum suficiente, con los siguientes clubes presentes o representados:

ALYCO	ARAGON (R)	AVEBNOR (R)
BAT	BOLICHES (R)	CAPITAL BOWLING
CORUÑA	COSTA DEL SOL	DE REBOTE
ESPARTANOS	FANTASMAS IB (R)	FUENGIROLA (R)
GALAXY	HISPALIS	LA PINTA (R)
MAGERIT (R)	MAS QUE PLENO (R)	MATAOS (R)
PIN OCHO	PMB CAPITOL (R)	PRETEXTO (R)
STADIUM	STRIKE OVIEDO (R)	STRIKES
SUREÑOS (R)	TOMAHAWK (R)	TORREJON (R)
TURIA	UNIBOWLING LINARES (R)	VAGUADA
XERRYBOWLING (R)		

Se trataron los siguientes puntos:

1. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente

El Presidente Sr. Serrano abre la Asamblea agradeciendo la asistencia a los presentes.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

3. Informe sobre el recurso contra la resolución del CSD.

Dado que los asistentes son los mismos que los de la Asamblea anterior de la AECTB no se tiene en cuenta este punto.

4. Decisión sobre las acciones a tomar al respecto

Una vez informado el saldo actual remanente del aprobado por la Asamblea para dedicar al recurso contencioso administrativo y los posibles costes en caso de pérdida del recurso de casación toma la palabra el Sr. Villasante para proponer que se pueda realizar la recaudación de forma voluntaria.

Se somete a votación la creación de una cuenta para que sean traspasados tanto el actual saldo como las posibles donaciones y tener independizados los saldos para este fin de la cuenta de la AECB.

Se aprueba por unanimidad la creación de la cuenta.

Y sin otros asuntos que tratar, a las 19:10 el Presidente da por concluida la Asamblea.

VºBº PRESIDENTE

Fdo. SECRETARIO

Rafael Serrano Masa

Antonio Ayuso Izquierdo